



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Promoción
Económica e Industrial

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de 12 de diciembre de 2023 (B.O.C.M. de 22 de diciembre de 2023), se adjuntan las **Listas provisionales** de personas que han superado el examen teórico, así como las que estaban exentas del mismo por haberlo aprobado en anterior convocatoria y consecuentemente, acceden al examen práctico detallado más abajo.

La fecha y lugar del examen práctico de Maquinista y Palista Minero se indicará en la publicación del listado definitivo de aprobados del examen teórico.

Los alumnos irán provistos de las correspondientes elementos de seguridad: botas, casco, chalecos reflectantes, etc.

Madrid, 25 de Junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

**EL PLAZO PARA SOLICITAR LA REVISIÓN DEL EXAMEN SERÁ DEL 28 DE JUNIO
AL 11 JULIO DE 2024**